

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Licitación para el Servicio de asesoría legal y fiscal y de desarrollo para Navarra Music Commission Expediente 24-05-09

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, siendo las 09:50 h del día 15 de marzo de 2024, reunidos:

- D. Javier de la Fuente, Director de Proyectos Estratégicos de NICDO.
- D^a Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO.
- D^a Irene Pérez, Departamento de Compras NICDO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 13, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B02814713 – CONSULTORA DE INDUSTRIAS Y PROYECTOS CULTURALES, S.L. (en adelante, SYMPATHY)

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatorias se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. DECLARACION RESPONSABLE

	SYMPATHY
Declaración responsable	Correcta

02. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE AQUELLOS ASPECTOS QUE RESPONDAN A LOS CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE VAYA A VALORAR LA PROPUESTA TÉCNICA

03.

Se encomienda a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Fernando Garayoa, Coordinador de Navarra Music Commission.

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, D. Fernando Garayoa presenta el informe de evaluación en función de la adecuación de los criterios establecidos en el apartado 16 del cuadro de Disposiciones Generales. El resultado es el siguiente:

Criterios evaluables	SYMPATHY
Plan de trabajo	18,00
Presentación Plataforma HUB	13,00
Equipo de trabajo propuesto para la ejecución del servicio	15,00
TOTAL, PUNTUACIÓN	46,00

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:35 h del día 20 de marzo de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Pamplona, a 20 de marzo de 2024.

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO.

D. Javier de la Fuente
Director de Proyectos
estratégicos NICDO.

D^a Silvia Urdanoz
Directora Financiera de
NICDO.